



SISTEMATIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES A LAS CARRERAS DEL CIDE: 2002

*Lic. Edgar Céspedes
Licda. Ana Teresa León
M.Sc. Miguel Rodríguez
Lic. Bernal Saborío
Licda. Kathya Salas
M.Sc. Irma Zúñiga*

El centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) desarrolló un novedoso sistema para seleccionar los estudiantes que, con un perfil idóneo, entrarían a las distintas carreras en el 2002. Numerosas personas hicieron solicitud para ingresar a alguna carrera y no se contaba con cupo para todos ellos. En búsqueda de la excelencia, un equipo interdisciplinario de académicos profundizó en el perfil de educador del futuro, los instrumentos adecuados para seleccionar estudiantes y la legislación costarricense que permitiera encontrar personas con aptitudes y actitudes necesarias para profesionalizarse en diversos campos de la educación.

The Center for Research and Teaching in Education –CIDE– developed a rather novel admission system to select students, with an appropriate profile, interested in enrolling in the different career options offered by CIDE in 2002. A lot of people filed their application forms to participate in the admission process, and it was not viable to admit them all, due to limited resources and space. In search for excellence, an interdisciplinary team of academics researched and defined the future educator's profile. They also designed the appropriate instruments to select the students, taking into account the Costa Rican legislation. The objective was to select students with the necessary aptitude and attitude to become professionals in the different educational fields.

Edgar Céspedes: Académico de la División de Educación Rural del CIDE.

Ana Teresa León: Académica de la División de Educación Básica del CIDE.

Miguel Rodríguez: Académico de la División de Educación para el Trabajo del CIDE.

Bernal Saborío: Funcionario de la Asesoría Jurídica de la UNA.

Katia Salas: Funcionaria del Departamento de Psicología y Orientación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Irma Zúñiga: Académica de la División de Educación Básica del CIDE.

Históricamente en el CIDE se han venido realizando diferentes procesos de selección de candidatos para definir su ingreso en las carreras. Todos estos procesos y en particular la experiencia vivenciada en el año 2000, permitieron identificar importantes limitaciones y cuestionamientos, a partir de los cuales se buscó, institucionalmente, mejorar lo actuado.

Antecedentes y justificación

Desde su nacimiento en 1973, la Universidad Nacional (UNA) ha utilizado diferentes y diversos modelos de admisión.

El ingreso a la Universidad, hasta la reciente reestructuración, fue indirecto. En una primera etapa la persona interesada solicitaba el ingreso y se sometía a un proceso de entrevistas y pruebas de actitud; en una siguiente, se dejó libre el ingreso; y, en una posterior, se adoptó el

examen de aptitud académica de la Universidad de Costa Rica (UCR), el cual incorporaba, con un peso específico, el promedio de notas de cuarto ciclo. Este promedio de notas, a la postre, se convertiría para la UNA en el criterio de admisión durante la década de los noventa.

Por su parte, algunas carreras definían, además de los requisitos académicos, otros requisitos de ingreso de acuerdo con sus intereses y posibilidades: se aplicaban pruebas de razonamiento, exámenes específicos de conocimientos, o entrevistas individuales o de grupo. Como se puede notar, de esta manera la institución escindía el proceso: establecía una admisión general igual para todos los postulantes y, en algunos casos, planteaba otro, con requisitos diferentes, para el ingreso a la carrera.

Es de suponer que entre mejores condiciones académicas y personales posean los y las estudiantes de educación en el momento de ingresar, mayor será la posibilidad de que aprovechen las oportunidades y los procesos que se les ofrece a nivel de su formación docente. Esto podría conducir a menos deserción y a procesos más rápidos de conclusión de estudios; además de una más alta calidad docente, al lograrse un mejor empate entre las habilidades, los intereses y las aptitudes de los estudiantes y la formación que se les ofrece.

En el último año se ha optado por integrar la admisión en un solo proceso selectivo con los criterios y procedimientos que aseguren en los postulantes las condiciones propicias para el logro de los perfiles de salida de las carreras.

Al integrarse la admisión, la universidad se enfrenta a otra tarea: ¿cómo proceder frente a opciones académicas diversas con criterios uniformes, y cómo seleccionar estudiantes con esos criterios, y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales?



Frente a la cantidad de solicitudes de admisión y los cupos disponibles en las carreras, la valoración mediante diferentes pruebas representa una opción pertinente porque reduce la amenaza de la discriminación; es relativamente económica, por la población que puede ser atendida; es de fácil aplicación; se obtienen resultados rápidamente, por la utilización de lectura óptica; y es más segura y objetiva que otras posibilidades.

El Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), en particular, dentro del espíritu institucional que tiende a definir un modelo de admisión para la universidad, centra por ahora la atención en lograr un modelo para decidir el ingreso a sus carreras.

Nuevos retos a partir de procesos anteriores

Históricamente en el CIDE se han venido realizando diferentes procesos de selección de candidatos para definir su ingreso en las carreras. Todos estos procesos y en particular la experiencia vivenciada en el año 2000, permitieron identificar importantes limitaciones y cuestionamientos, a partir de los cuales se buscó, institucionalmente, mejorar lo actuado. Esta situación fue compartida por otras instancias de la UNA, tal y como se evidenció en los talleres convocados por la Comisión Técnica de Admisión, a cargo de la Dirección de Docencia (CTA de la UNA). A estos talleres asistieron representantes de diversas unidades académicas de la universidad. El CIDE estuvo representado por miembros de la Comisión Técnica de Admisión (CTA del CIDE). Esta Comisión está conformada con un o una representante de cada Unidad Académica del CIDE, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA), de la Oficina de Orientación Estudiantil y de la Asesoría Jurídica:

Participación en las sesiones por áreas

Inicialmente, la CTA de la UNA presentó una propuesta en términos de políticas institucionales básicas; estrategias en los procesos de atracción, admisión y selección de estudiantes; criterios de admisión; responsables y condiciones de logro, y se sometió a discusión un cronograma para la admisión 2002. De esta propuesta, cabe resaltar la intención de ejecutar un proceso por áreas, según afinidad de las carreras. En el caso del CIDE, se conformaba un área junto con la Facultad de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras.

Esta propuesta no prosperó por razones de tiempo, porque se consideró, que la misma requería de mayor análisis, elaboración de instrumentos y de otras tareas que, a juicio de la Dirección de Docencia, no podrían estar listas en el tiempo requerido. Ante esta situación, el CIDE decidió continuar en su esfuerzo

Existe un conjunto de condiciones académicas requeridas para llegar a ser buen maestro(a), como son el dominio de la materia que se va a impartir, los conocimientos pedagógicos, y un nivel intelectual adecuado (Darling-Hammond, 2000), además de otras características que distinguen a los docentes más eficaces.

por hacer un proceso integrado y más sistemático para todo el centro, de manera que se optimizarán los recursos y las experiencias que todas las unidades habían venido realizando previamente.

Antecedentes teóricos

Las tareas que realiza todo docente son de alta complejidad, porque se hallan involucrados

varios actores y elementos que intervienen en forma simultánea. Desde esta perspectiva, se considera muy importante que los docentes sean debidamente seleccionados, no solamente desde el punto de vista académico, sino también en cuanto a sus condiciones personales (Zúñiga y León, 1998).

Es decir, este proceso de selección debe lograr identificar a aquellas personas que tienen el mayor potencial para desarrollarse como maestros, a nivel personal y profesional

La literatura científica ha demostrado que existe un conjunto de condiciones académicas requeridas para llegar a ser buen maestro(a), como son el dominio de la materia que se va a impartir, los conocimientos pedagógicos, y un nivel intelectual adecuado (Darling-Hammond, 2000), además de otras características que distinguen a los docentes más eficaces. Haberman (citado en Allington y Johnston, 2000) considera, entre estas, la de demostrar persistencia y resistencia física, pues enseñar es un trabajo duro; tener una predisposición a apoyar, más que a enseñar en forma directiva; ver los errores como parte inevitable de aprender; y poseer habilidad para enfrentar situaciones de violencia y de crisis.

Para Ruddell (citado en Allington y Johnston, 2000), entre las características personales de los educadores deben destacarse, además de las mencionadas ya, la de ser afectuosos, preocupados y flexibles; mostrarse entusiasmados al enseñar; y mostrar interés por los alumnos como personas. Para Spencer y Spencer (citados en Allington y Johnston, 2000), los factores personales más relevantes son: la confianza en sí mismos, el auto-control, la autoestima adecuada, la cooperación y la disposición a trabajar en equipo. Y qué decir de la seguridad interna, la integridad, el poseer conocimientos generales en varias áreas, el afecto, respeto y confianza en los niños, así como la preocupación incondicional por ellos... Se



ha demostrado que la calidad de las relaciones interpersonales afecta en forma significativa el ambiente emocional y de aprendizaje en el aula.

Todos estos aspectos deberán estar presentes, de manera explícita o implícita, en los instrumentos que se utilicen para definir la admisión de una persona a las carreras de educación.

Los perfiles de ingreso de cada carrera como punto de partida

- En cumplimiento a la decisión tomada, la CTA del CIDE, con la colaboración de los Consejos de las distintas unidades académicas, recopiló los perfiles de ingreso a las diferentes carreras. Estos perfiles iniciales contemplaban elementos como: requisitos académicos; zona de proveniencia de los(as) estudiantes; condiciones de liderazgo; habilidades; actitudes; disponibilidad para trabajar en zonas rurales; condiciones de salud mental; perfil ocupacional y profesional saberes conceptuales, procedimentales, y actitudinales además de aspectos operativos. Del estudio de esta información surgió una importante diversidad en la conformación de los perfiles, que evidenció la necesidad de revisar y realizar un replanteamiento de los contenidos de estos. Por lo anterior, los miembros de la CTA del CIDE regresaron a sus unidades académicas con la información inicial, para reconstruir los perfiles de admisión a partir de un nuevo proceso de actualización, replanteo y validación de las características deseables en los(as) candidatos(as) a ingresar a estas carreras.
- A partir de los documentos en su nueva versión, los perfiles de cada Unidad Académica fueron socializados y analizados colectivamente.
- Se agruparon los rasgos de perfil en categorías, según frecuencia y, como producto de esto, se estructuró una nueva matriz.
- Se analizaron ampliamente los rasgos en búsqueda de la integración y, en forma paralela al esfuerzo de conceptualización, los rasgos se agruparon así.

Lenguaje: Se refiere a la capacidad que manifiesta el(la) candidato para expresar conocimientos y sentimientos, de manera simple y comprensible, cuando redacta y habla.

Etico social: Se refiere a la conciencia del candidato en relación con las consecuencias de sus actos en los demás.

Autonomía: Se define como la capacidad del candidato(a) para tomar una posición y para hacerle frente a situaciones hipotéticas en forma efectiva.

Incluye aspectos como el liderazgo; la capacidad para la crítica y para la toma de decisiones; la flexibilidad y la habilidad para elaborar preguntas y proponer soluciones.

Valoración de lo educativo: Contempla la visión que se tiene de la educación y del rol del docente; así como la valoración de los componentes extracurriculares y la disposición para llevar a cabo procesos educativos diversos.

Abstracción: Capacidad del candidato para efectuar operaciones complejas a nivel mental.

Rasgos individuales: Se refiere al conjunto de características de la persona, las cuales utiliza para responder a situaciones que se le presentan cotidianamente.

Dominio de conocimientos básicos: Se refiere al conjunto de conocimientos previos que debe mostrar el candidato en relación con el nivel al que desea ingresar

Para la conceptualización de los rasgos del perfil colectivo, cada uno de sus componentes fue asignado a alguno(a) de los(as) miembros de la CTA del CIDE, quien debió realizar las consultas pertinentes con su unidad académica (además de las consultas bibliográficas) y traer a la comisión esa conceptualización para ser analizada y acogida.

De cada una de las categorías no sólo se construyeron conceptualizaciones sino también definiciones operacionales. Es así como se decidió que *la capacidad de expresión escrita* se evaluara mediante la elaboración de una redacción espontánea, de aproximadamente doscientas cincuenta palabras, que versara preferiblemente sobre un tema de educación. También la categoría *ético-social* se evaluaría por medio de la redacción.

La categoría *valoración de lo educativo* se evaluaría en la redacción y mediante la prueba de actitudes.

Las categorías *abstracción* y *dominio de conocimientos básicos* se evaluaría mediante la prueba de habilidades cognitivas.

Las categorías *autonomía* y *rasgos individuales* se evaluarían principalmente por medio de la prueba de actitud y la prueba psicológica.



Experiencias previas de todas las unidades académicas del CIDE

En forma similar a la construcción del perfil, se sistematizaron los procedimientos utilizados por las unidades académicas, en los procesos anteriores. Estos incluyeron:

- Pruebas: de habilidades cognitivas, psicológica, de actitud, de redacción y ortografía, y de conocimientos básicos, entre otras.
- Ensayos
- Presentación de requisitos formales como copia de títulos, certificados de estudios, promedio de notas y fotografías
- Entrevista
- Talleres

También se tomaron en cuenta los análisis de correlación lineal entre las variables *nota de admisión* y *promedio de notas del I y II Trimestre del 2000*, realizados por el IDESPO.

Otro criterio para la toma de decisiones, lo constituyó el resultado de las evaluaciones aplicadas por la División de Educación Básica (DEB) para la selección del 2000. Según este, el 52.92% de los candidatos consideraron la prueba de habilidades cognitiva –percibida como “la más difícil”– como un criterio apropiado para seleccionar a los posibles estudiantes. De la misma manera se manifestó el 79.23% acerca de la prueba psicológica; y el 94.21% acerca de la prueba de actitud y aptitud.

El respaldo jurídico

Existe un conjunto de principios legales vinculados a la protección de la niñez en el ámbito educativo, que están establecidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y en el Código de la Niñez y la Adolescencia, que garantizan el interés superior del niño y el cumplimiento de sus derechos básicos en el medio educativo. Para que estos derechos se respeten, se requiere de personal con un grado de madurez adecuado, que pueda hacerle frente a los retos, tensiones y dificultades que a veces conlleva el proceso educativo y que tenga claro el papel que va a desempeñar una vez que se encuentre en el aula. Se ha pretendido que el proceso de selección posibilite que las personas que ingresan a las carreras del CIDE posean las condiciones que les permita desarrollar estas habilidades durante su proceso de formación.

Igualmente se consideró oportuno respaldar el proceso con la consulta a las instancias jurídicas de la UNA. A este respecto, se hizo una indagación en términos de conclusiones y elementos más relevantes de los votos emitidos por la Sala Constitucional. De esta indagación se desprenden principios importantes, como estos:

- a. Las universidades públicas, con base en las potestades constitucionales pueden autónomamente establecer las normas y parámetros de ingreso, de acuerdo con las necesidades actuales y potenciales del país, las prioridades institucionales y su capacidad de operación, respetando en las personas que quieren estudiar, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- b. El derecho a la educación no se restringe ni se violenta por establecer normas y criterios de selección y admisión, cuyos objetivos sean, por un lado, mejorar el rendimiento académico de los estudiantes que aspiran a graduarse en una carrera universitaria; y, por otro, cumplir con la necesidad del país de contar con profesionales cada vez más preparados y capaces.
- c. Según lo anterior, pueden entonces establecerse límites o condiciones como la aprobación de un examen, un promedio mínimo de notas, el pago de las cuotas correspondientes, la presentación de la documentación exigida, el respeto a los procedimientos y fechas establecidas, y otros.
- d. Por otra parte, la admisión a la universidad o a la carrera específica también está determinada por factores ajenos al solicitante, como sería el cupo disponible en el momento de su solicitud.
- e. La Sala Constitucional acepta que en el proceso de admisión pueden existir dos momentos: el primero, la ejecución de un examen de admisión a la universidad, que permite al postulante demostrar que tiene capacidad para la educación superior; y, el segundo, la admisión a una carrera específica, que supone condiciones y habilidades particulares en el candidato y que tiene cupo restringido.
- f. La Sala Constitucional señala la importancia de que las normas y disposiciones de admisión y selección sean publicadas y comunicadas por medios oficiales de acceso al público y a quienes afectan.

Las pruebas a aplicar. Confiabilidad y validez

La Comisión decidió, como mecanismo de admisión, aplicar cuatro pruebas, en un mismo día, a todas las personas que solicitaron ingreso al CIDE para el año 2002: una prueba de habilidades cognitivas y conocimientos una prueba psicológica o de aptitud, una redacción y una prueba de actitud.



Estas pruebas habían sido empleadas en años anteriores, por lo que se consideró oportuno corregirlas a partir de los resultados de la evaluación efectuada. También se tomó en cuenta la sistematización realizada sobre la construcción de las pruebas de actitud y de habilidades cognitivas, cuyos ítemes muy fáciles o difíciles fueron sustituidos, y se agregaron otros que se consideró necesarios para cumplir con los rasgos del perfil que se deseaban evaluar.

Igualmente, se solicitó al Colegio de Psicólogos información relativa a la prueba psicológica o de aptitud en lo referente a la validez y confiabilidad de la misma.

En forma complementaria a los procesos anteriores, se solicitó a dos especialistas en evaluación de la DEB, el diseño de un instrumento de Evaluación de la Prueba de Redacción Este fue validado, a partir de su aplicación en la revisión de redacciones elaboradas por estudiantes de la División de Educación Rural (DER) y modificados por los(as) miembros de la comisión, para su versión final. Se sustituyeron también los temas planteados originalmente, porque no ofrecían la información esperada.

Otros aspectos en la planificación del proceso del 2002

- Para la revisión de las pruebas, se gestionó ante el Departamento de Registro su colaboración con la lectura óptica con lo que se aseguró cumplir con las fechas programadas, en términos de la devolución de los resultados del proceso a los y las postulantes.
- Se diseñó un instrumento para evaluar el proceso de selección y se aplicó, tanto a estudiantes como al personal académico y administrativo que participó en el proceso.

Para la aplicación de las pruebas (13 de octubre del 2001) se contó con el apoyo de funcionarios(as), académicos(as) y administrativos, de todas las unidades del CIDE, incluidas el Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa, Oficina de Atención Estudiantil, Maestría y el INEINA. Se contó además con el apoyo de personal del Departamento de Orientación y Psicología, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Es importante destacar también la colaboración de estudiantes del CIDE, quienes actuaron como guías de los y las postulantes, para su ubicación en los diferentes lugares del campus.

Todos ellos -académicos(as), administrativos(as) y estudiantes - participaron en una sesión de capacitación que abordó como temas: la importancia del proceso de selección a carrera, la explicación de cada una de las pruebas, la evaluación del proceso de admisión por parte de los candidatos, el uso de la hoja electrónica,



la aclaración de dudas, los aspectos logísticos y la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. A éstos se les atendió en una sesión aparte, según sus particularidades. Esta capacitación se acompañó de la entrega de instrucciones escritas y de la asesoría permanente de encargados(as) de zona el día de la aplicación.

Retos a futuro

Al concluir este artículo quedan algunas tareas pendientes, que se espera cuenten con el apoyo institucional para ser retomadas a futuro, en virtud de que se trata de un proceso a 5 años que deberá irse perfeccionando. Entre éstas se pueden mencionar:

- Procurar la participación de la División de Educología y de las otras unidades académicas de la universidad vinculadas a esta, en la selección de estudiantes de nuevo ingreso, porque también en este caso se hace necesaria la evaluación de las actitudes y aptitudes de los futuros profesores(as) de Educación Media.
- La incorporación al proceso del 2003, de los resultados de la evaluación que se ha venido realizando por parte de los diferentes informantes: candidatos, profesores(as), administrativos y estudiantes.
- Nuevo análisis de la validez y confiabilidad de las pruebas aplicadas, así como de los tiempos asignados para su ejecución, con miras a su mejoramiento a futuro.
- Dar seguimiento de los y las estudiantes admitidas en el proceso.
- Consolidación del proceso, mediante la garantía del financiamiento y la asignación de carga académica a las personas que integran las comisiones técnicas de admisión.

La impresión final

Se está en espera de los resultados formales de la evaluación. Por ahora, se podría anticipar que el CIDE mostró capacidad para un trabajo en equipo que trascendió los objetivos particulares de cada unidad académica, en la búsqueda y consolidación de mejores procesos de selección de candidatos a educadores. Con ello se espera contribuir a nuestra misión institucional y al mejoramiento de la educación costarricense.

Referencia

Allington, R.L. y Johnston, P.H. (2000). What do we know about effective fourth grade teachers and their classrooms? Para ser publicado en: Roller, C. (Ed.) (2001). *Learning to teach reading: setting the research agenda*. Newark: DE: International Reading Association. [On-line] Available: <http://cela-albany.edu/4thgrade/mam.html>

Darling-Hammond, L, Wise, A.E., Klein, S.P. (1995). *A license to teach: building a profession for the 21st. century schools*. Boulder, Colorado: Westview Press.

Zúñiga, I. y León, A.T. (1998) *Relaciones Interpersonales en el Aula. Informe Final de Investigación*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.

